

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.621

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

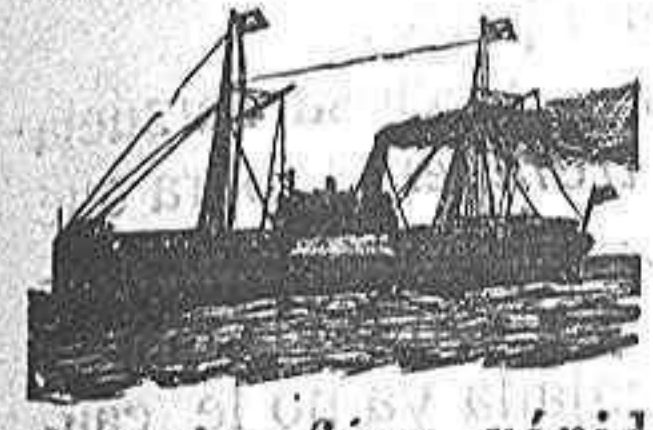
ALMERIA

Viernes 29 de Noviembre de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de posito línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Vapores correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes á Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

**Plata Formosa Salta**

saldrá de Almería el día 2 de Diciembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires.

saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, directo para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las camaros de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora

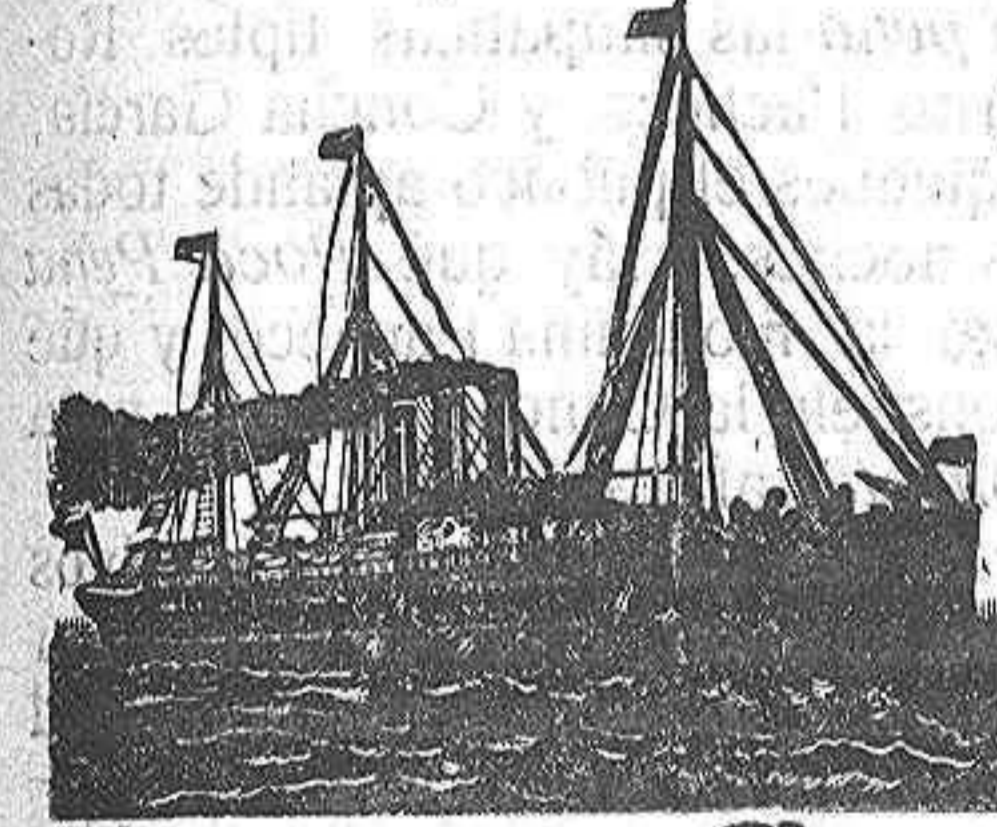
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á ese puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

## VIJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### "FRANCESCA"

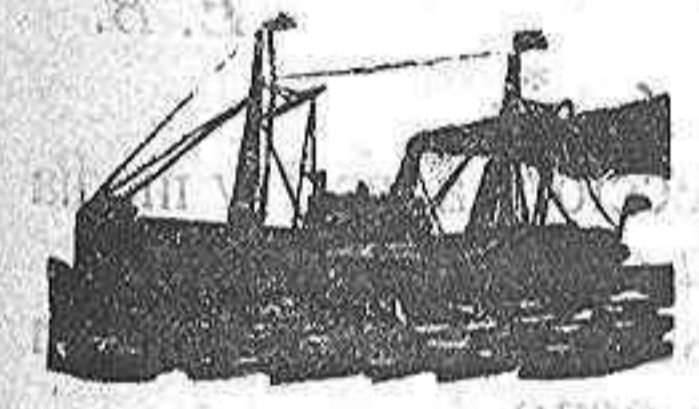


saldrá del puerto de Almería el día 4 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

### Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 55.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERIA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

### CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 29 de Noviembre de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena 4, Almería.

## BRONQUITIS, TOS FERINA

toda clase de toses nerviosas y ebeldes de los catarros agudos crónicos. curadas radicalmente con el

### FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. El por mayor en los Centros de Específicos.

Depositarios en Almería: Eugenio de Bustos González, Granada 35 y 37 y Julio Fernández Pérez, Paseo de Príncipe 8.



FERINOL

## Banco hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4'25 por ciento anual, con amortización de capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Prompta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas.

Agente oficial en Almería y su provincia, Luis Gómez Llamas, Puerto de Purchena y Rambla de Alfaro 1, 2.º izquierda.

## LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta ee día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa ni serán calvos, porqu sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exitoso positivo Depósito exclusivo ANTONIO GUILLEN RÓMERO. Droguería. Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

## FRANCIA Y ESPAÑA La firma del Tratado.

La política en España se desenvuelve con tal superfluidad, se estudian tan poco los problemas hondos y verdaderamente nacionales, que cuando se habla de Tratados, bien sean económicos ó políticos, solamente los especialistas entienden en ellos.

El Tratado francoespañol referente al estado de cosas en Marruecos, ha constituido la pesadilla de los españoles en estos últimos meses.

¿Se hará el Tratado? ¿Habrá ruptura? Esta ha sido la pregunta durante muchos meses. Después y cuando acabaron las negociaciones y ya se veía claro que no habría ruptura y que todo se arreglaría en paz, la pregunta sacramental era: ¿cuándo se firma el Tratado?

Este estado de cosas ha constituido toda una política; ha mantenido á un Gobierno de los embates de las oposiciones y hasta de los mismos amigos de la situación, y ha justificado la aparente cohesión del partido liberal á la muerte de Canalejas y la continuación del

actual Gabinete tal y como estaba constituido antes del horrible asesinato.

España quiere paz; los partidos la desean, la Nación la anhela vivamente.

Por eso, la firma del Tratado francoespañol, que ya por fortuna es un hecho, según afirmamos en LA CRÓNICA de ayer, ha llenado de júbilo á todos los buenos patriotas.

Ya se ha desvanecido el temor de una lucha con Francia, se ha afirmado la amistad con la Nación vecina; se han señalado los límites y se han concretado las zonas; se han marcado con todo detalle los derechos y los deberes.

De esta suerte, no sólo está garantizada la paz material, sino también la paz moral y España libre y desembarazada, no sólo podrá dar el giro que le convenga á su vida y á su política interior, que estaba detenida ante el grave problema internacional, si que también, si quiere aprender en las lecciones de la experiencia, puede comenzar á colonizar la zona de Marruecos que le ha correspondido en suerte, dirigir á ella la corriente emigratoria que nos desangra y empujorea en la actualidad y soñar, sino en grandezas, en una modesta expansión territorial que de igual modo engrandezca el nombre de España en el extranjero, que afirme su progreso.

Hay que señalar con piedra blanca, este día de la firma del Tratado y el traernos este hecho tan importante la tranquilidad, la paz y el progreso á un tiempo mismo, no podemos echar en olvido la obra de este Gobierno que está para terminar su misión y los nombres ya ilustres de Canalejas y García Prieto, que han sabido llevar el peso de este debate diplomático con nobleza y energía tan grandes, que hasta en el extranjero se reconoce, así como también es de aplaudir la amistosa intervención de Inglaterra, que ha limado no pocas dificultades y ha salvado algunos obstáculos.

Para todos tenemos en LA CRÓNICA un recuerdo grato, pues no seríamos agradecidos ni buenos españoles, si en el momento de recibir el beneficio de la paz moral y material que con la firma del Tratado alcanzamos, no batiéramos palmas para todos los que con su inteligencia y patriotismo lo consiguieron para nosotros.

### EL PASAJE

Para las matanzas, ofrece al público especias molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantecados.

Juan Barranco Sánchez. Circunvalación del Mercado.

### Noticias mineras

Plomo y plata.

El precio en depósito de embarque del quintal de plomo es el de 80 reales 25 céntimos y el de la onza de plata 12'25.

El precio medio en el mes que mañana termina, puede calcularse definitivamente de 82 reales seis céntimos para el quintal de plomo y de 12'31 para la onza de plata.

El Código minero.

Ha terminado la información oral al proyecto de Código minero en la alta Cámara.

La expresada información ha resultado contraria á la prohibición de que los extranjeros adquieran propiedades mineras en España, á la multiplicidad de casos de caducidad y á la organización del trabajo

Registro.

Don José Ros Olmo, solicitó ayer la propiedad de 42 pertenencias de hierro, con el nombre «El Procurador», paraje La Cabezada y Melga, término de Ohanes.

Rectificación.

Don Juan González Ramirez, ha solicitado que el registro minero de su propiedad es «El Misterio»,

y no «El Ministerio», como aparece.

Sobre una demarcación.

La Dirección General ha dispuesto no se demore mas el expediente de demarcación de la «Demasia á la mina Aguirre», de Bedar.

PARA LA PROVINCIA

### Carretera y caminos vecinales.

En breve saldrán para Nijar, el jefe de Obras públicas señor Toll y el ingeniero don Angel Ochotorena, con objeto de hacerse entrega del cuarto trozo de la carretera de Almería á la Cuesta de los Castaños, que pasa por Nijar.

Esta carretera es de suma importancia no sólo para Almería y Nijar, sino también para otros muchos puntos que aquella atraviesa, siendo una verdadera lástima que las obras no continúen.

El Diputado por aquel distrito señor Igual, debe trabajar en ese sentido hasta conseguir que se anuncie la subasta de otro trozo, y por tanto, que se ordene en seguida la realización de los correspondientes estudios.

Lo esperamos así del señor Igual.

\*\*

Ya han sido subastados dos caminos vecinales de esta provincia: El de Felix al kilómetro 19 de la carretera de Málaga á Almería, que se le ha adjudicado á don Ubaldo Martín Callejón, en la cantidad de 85.501'02 pesetas, que era el importe del presupuesto.

Y el de Carboneras á Garrucha por Mojacar, á don Francisco Fuentes Caparrós, en 54.449'92 pesetas, 1'92 menos que el presupuesto.

Nuestra enhorabuena á los pueblos interesados.

### Revistas cómicas

Población de moscas

En Ré, población francesa, abundan tanto las moscas y son tan impertinentes, tan malas y pegajosas, que los pobres habitantes han impuesto como moda el vestir sus animales como visten las personas, para ver si así consiguen evitar el que las moscas piquen á las pobres bestias poniéndolas muy nerviosas. Dicen que es bueno el remedio que han impuesto como moda, pues así á los animales ni molestan ni incomodan, y aunque esta rara costumbre resulte grotesca ó tosca, no debe extrañar á nadie que vayan en esa forma los animales en Ré, pues se ven á todas horas en este mundo, animales vistiendo como personas.

VIRULETE.

### Proyecto de Reglamento de la Cooperativa Civil y Militar de Almería.

(Continuación)

Art. 31. Son deberes del mismo Consejo:

1.º Velar por los intereses de la Sociedad y por el cumplimiento estricto de cuanto previene este Reglamento.

2.º Cuidar de que la contabilidad esté arreglada á las disposiciones vigentes, así como el libro de actas de sus Juntas y de las generales, los de registros de socios y demás documentos á que diesen origen las operaciones de la Sociedad.

3.º Presentar ante la Junta general ordinaria, las liquidaciones anuales de la Sociedad, acompañadas de una sucinta memoria en que se expongan los progresos y contratiempos de ésta durante el año y los medios que se crean más

convenientes para mayor prosperidad de la misma.

4.º Vigilar con el mayor celo y frecuencia las dependencias de la Sociedad, el comportamiento de sus empleados y muy principalmente que estos cumplan sus deberes con estricta sujeción á las instrucciones que hayan recibido.

5.º Procurar que los almacenes de despacho estén abiertos para los socios á las horas establecidas y surtidos constantemente de cuantos géneros hayan de suministrar.

6.º Conseguir, por cuantos medios le sujiera su celo y actividad, que las obligaciones que contraiga la Sociedad por compras, contratos, comisiones ó de cualquier otro modo, sean satisfechas puntualmente, á cuyo efecto no adquirirá, en ningún caso, más compromisos que aquellos á cuyo cumplimiento pueda seguramente atender, en vista del estado de los fondos de la Sociedad.

7.º Atender cuantas quejas, observaciones y peticiones se promuevan por los socios, ya individual, ya colectivamente, respecto al peso, medida y calidad, procurando corregir los defectos ó abusos que adviertan.

Art. 32. La Sociedad procurará ponerse en relación con las similiares de España, solicitando de ellas y ofreciéndoles mutua ayuda.

Art. 33. El Consejo de gobierno redactará y presentará en la primera Junta general ordinaria, para su aprobación el Reglamento para su regimen interior, que la práctica le aconseje como más conveniente.

CAPITULO VI. DEL PRESIDENTE

Art. 34. Representará á la Sociedad en tal concepto, cuidará de la Administración general de la misma, autorizará con su Visto Bueno los contratos y documentos de cualquier especie que emanen de la Junta, tendrá la representación de ésta en todos los asuntos, contrataciones y actos exteriores que á la misma y á la Sociedad se refieran, debiendo ejercer estos poderes con acuerdo previo de la Junta. La responsabilidad que de sus actos se derive, será de la misma Junta, así como la que dimanen de los actos de ésta, alcanzará á la Sociedad en general, puesto que de ella recibe sus poderes. Pondrá el veto á todos los acuerdos de las Secciones y Jefes de departamento cuando los estime improcedentes ó inconvenientes, dando cuenta al Consejo en su primera sesión.

Cuando, sin motivo justificado, dejase de asistir á tres sesiones consecutivas algún miembro del Consejo de gobierno, será requerido por el presidente, y si el requerido persistiese en su falta de asistencia á las sesiones, dará cuenta á el Consejo.

Para aceptar letras ó poner el páguese á las cuentas, será requisito indispensable que sean examinadas por Secretaría, las primeras para comprobar el aviso del giro y la conformidad de la cantidad girada con el importe de las facturas, y en las segundas, que el gasto esté comprobado, ó que las mercancias hayan sido recibidas.

Art. 36. En las vacantes, ausencias ó enfermedades del presidente, sustituirá á éste en todas sus funciones, el primer vicepresidente y todos los demás por su orden.

Art. 37. El presidente es también el inspector general de la Sociedad; en este concepto examinará, cuando lo estime conveniente ó necesario, la marcha que siguen las Secciones en todos sus actos, los que llevan los depósitos, almacenes y demás dependencias de la Sociedad, y de qué modo los dependientes desempeñan sus funciones.

Art. 38. Siempre que, en sus visitas de inspección, notase el presidente defectos ó abusos que corregir, dispondrá, desde luego, lo conveniente para evitarlos, y en la primera reunión que celebre el Consejo, dará cuenta de las determinaciones adoptadas.

CAPITULO VII DEL SECRETARIO

Art. 39. El secretario estará auxiliado por el personal retribuido que sea necesario, para el mejor desempeño de su cometido.

Estará a cargo del secretario la apertura de la correspondencia, cuando no lo haga el primer vicepresidente, la redacción de las actas de las sesiones que celebre el Consejo y la de las Juntas generales ordinarias y extraordinarias; expedir certificados y comunicar a quien corresponda, todos los acuerdos del Consejo y de las Juntas generales.

Es así mismo, función del secretario, suponiendo que es el vocal llamado a permanecer más tiempo en los locales de la Sociedad, la vigilancia de los empleados y cuidar muy especialmente de que las Secciones tengan conocimiento de todo cuanto somete a su cuidado este Reglamento.

Procurar que la correspondencia sea contestada oportunamente, que su redacción se ajuste a los usos y prácticas comerciales y de que se cursen sin demora las notas de pedido que entreguen los jefes de los respectivos departamentos.

Hacer que las mercancías sean aseguradas contra riesgos del mar.

Cuidar de que los jefes de departamento tengan conocimiento inmediato de todos los particulares que contenga la correspondencia y les convenga conocer.

Cuidar, así mismo, de que se lleve el libro de facturas con exactitud, y el registro de conocimientos de embarque y talones del ferrocarril; de que se entreguen oportunamente a los departamentos las facturas para la confrontación de las mercancías y de que las cuentas que se presenten al cobro estén debidamente justificadas y comprobadas, antes de que el presidente decreta el páguese. En la secretaria obrarán también los registros de socios y será la encargada del archivo de toda la documentación que a la Sociedad interese conservar.

CAPITULO VIII DEL TESORERO

Art. 40. El tesorero es el jefe inmediato de los auxiliares de caja y teneduría de libros; el encargado de la custodia de todos los valores y documentos de importancia, y de verificar los cobros y pagos, a cuyo efecto tendrá una caja de hierro con tres llaves distintas, de las que una estará en su poder y las otras dos en el del primer vicepresidente y vocal que designe el Consejo.

Para mayor seguridad de los valores en metálico, el tesorero cuidará muy especialmente de depositar en la cuenta corriente que la Sociedad tendrá abierta en la sucursal del Banco de España, ó en otro Banco local acreditado, todas las cantidades que excedan de tres mil pesetas, expidiendo talones para los pagos de relativa importancia.

Los talones contra el Banco habrán de ser autorizados precisamente por el presidente ó sustituto reglamentario y el tesorero.

Llevará el libro de caja y los demás auxiliares que estime conveniente al mejor servicio, y el día 26 de cada mes se verificará por el presidente y la primera Sección un arqueo al objeto de comprobar las existencias según la cuenta de caja, cuya cuenta, con todos los comprobantes pasará a la Sección primera para su examen y aprobación.

Estará encargado de expedir las libretas en el registro.

No podrá realizar el pago de letras sin la aceptación del primer vicepresidente, ni el de cuentas que no lleven el páguese del mismo, previo examen del tenedor de libros, que será independiente del que practique el secretario.

CAPITULO IX DE LAS JUNTAS GENERALES

Art. 41. Las Juntas generales serán presididas por el presidente de la Sociedad y será secretario el del Consejo de gobierno y administración. A los demás miembros del mismo, ún camente corresponderá sostener la discusión acerca de las proposiciones que se hayan presentado a la deliberación de la Junta.

Art. 42. Las Juntas generales ordinarias se verificarán en la segunda quincena de Diciembre de cada año, y las extraordinarias siempre que lo acuerde el Consejo de gobierno y administración, por mayoría de votos ó en virtud de petición escrita dirigida á éste y firmada lo menos, por la tercera parte de los socios, cuya proposición deberá ir acompañada de las proposiciones que los solicitantes deseen someter a la deliberación de la Junta general.

Art. 43. En las Juntas generales solo se podrá tratar de los asuntos para que fueron convocadas; pero cualquiera proposición que en las mismas se presente puede ser tomada en consideración, si así lo estima el Consejo de gobierno, para que sea discutida, bien en aquella ó en otra Junta general que se convocará al efecto.

Art. 44. La convocatoria para las Juntas generales ordinarias y extraordinarias se hará a domicilio, anunciándolo además en los periódicos locales y en todas las dependencias de la Sociedad.

Art. 45. A las Juntas generales han de asistir personalmente ó por autorización escrita dada á otro socio y dirigida al presidente la mitad de los socios.

Art. 46. Si á las Juntas generales no concurriese el número de socios que determina el artículo anterior, se convocará á nueva Junta general, siendo válidos los acuerdos que se tomaron con el número de socios concurrentes.

Art. 47. Los acuerdos de las Juntas generales serán válidos, siempre que alcancen mayoría de votos, ó sea, la mitad mas uno de los emitidos; pero si la votación hubiese de recaer sobre la reforma del Reglamento ó la disolución y liquidación de la Sociedad, será precisa una mayoría expresada por las cuatro quintas partes de los socios.

En las votaciones de las Juntas el voto del presidente decidirá en caso de empate.

Art. 48. Para la discusión de las proposiciones que se presenten a la deliberación de las Juntas generales, se seguirá este orden: uno de los firmantes de la proposición pedirá la palabra y podrá hacer uso de esta, para apoyarla, durante un cuarto de hora; uno de los miembros del Consejo le contestará, no ocupando mayor tiempo, y ambos podrán hacer de nuevo uso de la palabra, para rectificar, por espacio de diez minutos; transcurrido este tiempo, el presidente someterá la proposición discutida á la votación de la Junta general.

Cuando fuese aprobada una proposición con la que no estuviese conforme el Consejo de gobierno, podrá éste en el acto renunciar su cargo, procediendo entonces al nombramiento de un nuevo Consejo de gobierno y administración.

ARTICULO ADICIONAL

Este Reglamento podrá modificarse si las necesidades de la asociación ó las demostraciones de la práctica así lo aconsejaren, en Junta general que se convocaría al efecto.

Comisión provincial

Ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el señor Cassinello (don Andrés) y con la asistencia de los señores Muñoz Calderón, Esteban Navarro y Beltrán.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

Transferencia de crédito del presupuesto carcelario del partido judicial de Almería.

(De conformidad).

—Presupuesto carcelario del partido de Canjáyar, para 1913.

(Aprobado).

—Expedientes de responsabilidad contra los Ayuntamientos de Purchena, Santa Fe y Almócita, por no haber pagado el contingente provincial.

(Respecto á Almócita se acuerda declarar la responsabilidad de los concejales y alcalde y ordenar al arrendatario del contingente que practique la liquidación que corresponde. Del de Purchena que se devuelva el expediente y se contraiga la responsabilidad a los concejales que fueron en la época del expediente citado. Y del de Santa Fe igual acuerdo).

—Expediente de expropiación de terrenos para las carreteras de Gádor á Laujar y Cuesta de los Castaños á Almería.

(De conformidad).

—Real orden aprobando una transferencia de crédito.

(Enterados).

—Idem aprobando el presupuesto de la Diputación para el año próximo.

(Enterados).

—Informóse favorablemente el expediente de minas Mi Antonia, de Nijar.

—Liquidación presentada por el arrendatario del contingente provincial.

—Aprobáronse varias facturas por diferentes servicios.

—Escritos solicitando ayuda de lactancia de gemelos.

(De conformidad).

—Factura de 500 pesetas por impresos para la Comisión Mixta de Reclutamiento.

(Aprobada).

Terminada la orden del día, el señor Muñoz presentó una proposición sobre los créditos que existen contra la Diputación provincial y la forma del ingreso que con arreglo al pliego de condiciones, tiene que hacer en la Depositaria el arrendatario del contingente provincial.

A propuesta del señor Cassinello, se acordó que esta cuestión de suma importancia quedara aplazada para otra sesión con objeto de tener tiempo para estudiarla detenidamente.

Así se acordó, levantándose la sesión seguidamente.

TISIS

Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.

37 AÑOS DE EXPERIENCIA

han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos

PULMONES SANOS

con fuerza para vencer á los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda á tiempo.

“Mi hijo Serafín de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.

Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto.”

Saturnino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

JUSTA PETICION.

Los excedentes ferroviarios.

Formados en manifestación, visitaron ayer tarde al Gobernador civil, los ferroviarios del Sur de España, que con motivo de la huelga última quedaron en situación de excedentes.

Una comisión pasó á ver á la primera autoridad civil, exponiéndole que la Compañía del Sur de España dió un plazo de dos meses para colocar á los excedentes y que habiéndose cumplido aquél, aún siguen sin obtener empleo alguno.

El señor Pérez Gironés los recibió atentamente, prometiendo comunicar al Gobierno las peticiones de los visitantes é interceder por su cuenta cerca de la Compañía, para ver si puede conseguirse la colocación muy en breve de dichos excedentes.

La misma comisión visitó también con igual objeto, al ingeniero de la Cuarta División de ferrocarriles, señor Molero, á quien no encontraron en su domicilio, y á las redacciones de los diarios locales.

Nos manifestaron los comisionados que ellos protestaban por su sola cuenta en calidad de empleados y obreros excedentes, sin que nada tenga que ver con éste el Sindicato ferroviario.

Deseamos que la petición de esos obreros y empleados que en su mayoría se encuentran sin recursos, tenga un feliz resultado para todos.

Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles. PASEO DEL PRINCIPE, 35

“Boletín Oficial“.

EXTRACTO DEL DIA 27.

Circular del Gobernador civil, para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto sobre las reglas de emigración.

—Real orden de Gobernación, sobre la protección á la infancia y represión de la mendicidad.

—La Diputación provincial publica la convocatoria para las plazas de médicos propietario y suplente de la Comisión mixta.

—Anuncio de la Audiencia Territorial de Granada, participando que don Agustín García Martínez y don Juan Bautista Capel Sánchez, han solicitado el cargo de juez municipal de Cobdar.

—Providencias y requisitorias de los juzgados de Almería y Sevilla.

—La Alcaldía de Sorbas, publica los arbitrios para cubrir el déficit en sus presupuestos del año actual.

—El juzgado de Vélez-Rubio, saca á subasta varias fincas embargadas á José García García (a) Conde.

—Edictos de varios Ayuntamientos.

—Sección no oficial.

EN LA CATEDRAL.

Funerales por el Sr. Canalejas.

Hoy, á las 10 y media de la mañana, se celebrarán en la iglesia Catedral, solemnes funerales por el alma del que fué presidente del Consejo de ministros, Excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, villanamente asesinado en la Puerta del Sol, de Madrid, por el anarquista Manuel Pardiñas.

El Cabildo Catedral, ha invitado á dicho acto, á las corporaciones civiles y militares y demás autoridades de la capital, como así mismo á personas respetables de diferentes partidos políticos.

Los funerales resultarán, por los preparativos hechos, verdaderamente solemnes.

Juzgado municipal

Día 28.

Nacimientos.

María Martínez Sánchez, Rafael López Andújar, Francisco García Rodríguez y Julio Gómez Vigar.

Defunciones.

Ana Albarracín León, Carmen Guirado Soria, Francisco Vázquez García, Cristóbal García Espinar y Francisco Fernández del Moral.

Casamientos.

Ninguno.

Viajeros

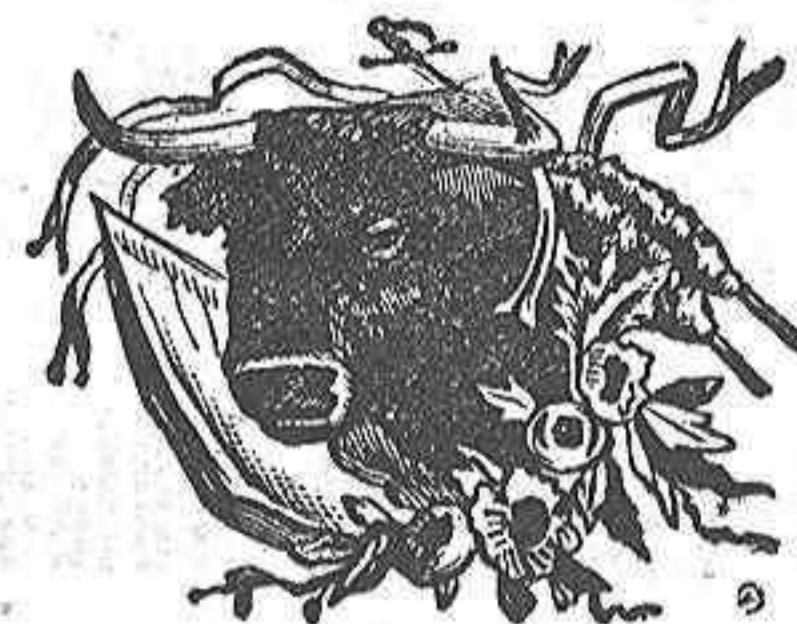
Ha marchado á Madrid, en unión de su señora esposa, el comerciante don Roberto O'Connor.

—Para Gergal salió ayer el abogado y secretario de aquel Ayuntamiento don Antonio Carbonell.

—Con dirección á Granada ha salido el industrial de esta capital don Rogelio Castillo Zea.

—Para sus propiedades de Abucena marchó ayer en el tren correo, el diputado provincial don Gregorio Muñoz Calderón.

—Ha regresado á Fíñana, el médico de aquella villa don Emilio Martínez.



NOTAS TAURINAS.

¡Buena está la afición taurina en Méjico, en lo que respecta á incidentes!

Leo en un periódico lo siguiente, que merece copiarse:

«En la plaza de Méjico, el día 3, Alberto Cossío fué atropellado por el quinto bicho al saltar la barrera, resultando el muchacho con un puntazo en una pierna y una contusión en la cabeza. Vilchez también fué atropellado por el mismo toro, en idénticas circunstancias, resultando el madrileño con tremendos varetazos en la región lumbar, más la fractura de dos costillas al ser pisoteado eu el callejón.

—En Alende Coth debutó la tórrera española Hortensia Muñoz que estuvo á la mala altura de los bichos destinados al sacrificio. El escándalo fué de los que hacen época: intervino la fuerza pública y el empresario pagó una fuerte multa.

—De Tacuba fué una Comisión á adquirir toros para las corridas

de feria al Estado de Aguascalientes, y los comisionados fueron asaltados por unos bandoleros que los dejaron sin toros y sin dinero.

—En Guadalajara fué cogido por un toro el banderillero mejicano Luis Gúmez, resultando con tales porrazos y magullamientos que se temía la presentación de la pulmonía traumática.»

¿Quieren ustedes mas incidentes?»

En Tejares (Salamanca) han comenzado las obras de construcción de una plaza de toros capaz para 7.000 almas, con localidades cómodas y todos los servicios necesarios al edificio.

La plaza se hace á expensas de una Sociedad anónima, y quíerese que esté terminada á principios de Febrero, para ser inaugurada el 11 de Mayo.

El cartel inaugural estará á cargo de Francisco Madrid y Joselito Gómez, los cuales estoquearán seis buenos mozos del marqués de Lien ó de Tabernero.

Hay muchas empresas que no se duermen para organizar corridas, es decir, que toman la víspera con tiempo.

Para el año que viene, han organizado ya corridas las de Bilbao, Sevilla, Burgos y Logroño.

En esta última capital se ha abierto una suscripción para dar las corridas de feria, ascendiendo aquella en una semana á 35.000 pesetas.

¡Lo mismo que en Almería, en anticipación y pesetas!

Debut de un torero chino; sí, señores, nada menos que chino.

Ha alternado en la plaza de León (Méjico) y se llama Vicenty Hong, quien estuvo bien en la muerte de uno de sus toros y muy aceptable en el otro. Con la capa dicen que fué aplaudido.

¡Un torero chino! ¡Cómo se está poniendo la clase!

Durante la temporada anterior han toreado:

Eusebio Fuentes 26 corridas, Antonio Blanco 10, Angel Herberos 11 y Calerito 16.

—El célebre Machaquito tiene ya ajustadas para el año que viene 17 corridas. ¡Guarda, Pablo! ¡Aun no asamos y ya pringamos!

CHAQUETILLA.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra José Rueda Diaz, y otro, sobre homicidio.—Abogados, don Miguel Naveros y don Plácido Langley; procuradores, don Tomás Zárate y don Manuel Enciso.

Idem de Berja, contra Antonio Aguilera López, sobre disparo.—Abogado, don Fernando Muñoz Ocaña; procurador, don Manuel Rapallo.

DE DE MEBIBBA

En Beni-Bu-Gomaron.

Ha tenido lugar en Beni-Bu-Gomaren (Benisicar) un acto de verdadera importancia.

Unos 300 moros, representando otras tantas familias, se congregaron, quedando solventadas 248 deudas de sangre, algunas de ellas de cuarenta años de fecha, sin que quede pendiente una sola.

Este acto ha sido grandioso, y según manifestación de los ancianos, sin precedentes desde la más remota fecha, siendo un verdadero triunfo de la marcha civilizadora que España sigue en el Rif, dando al perdón y al olvido odios y rencores tan difíciles de extinguir, dada la índole especial de los indígenas, y siendo de suma importancia, por la ejemplaridad que constituye el primer jalón para que las demás cabillas, hábilmente dirigidas, sigan este ejemplo civilizador.

La solemnidad del acto fué innarrable desde sus comienzos, y al terminar la lectura de la carta que dirigió el capitán general, el entusiasmo se desbordó y las bendiciones á España se elevaron con sus brazos en acción de gracias por haber obtenido paz y tranquilidad, y poder volver á sus casas muchos extrañados de ellas, siendo éste un momento emocionante.

Como detalle, á la terminación del acto, el hermano de un preso por deuda de sangre se prosternó ante el delegado de la autoridad, y le pidió la libertad de su hermano; petición á la que unieron las suyas los notables de las kabílas y el representante de la familia del muerto: perdón que otorgó dicho delegado, como digno remate á tan hermosa fiesta de paz.

TEATRO

En Variedades.

Debut del primer actor cómico Miguel Lamas.

Anoche debutó en nuestro teatro de Variedades, el primer actor cómico don Miguel Lamas, que ha sido encargado de la dirección de la compañía de Antonio Paso, que actúa desde hace varios días en dicho coliseo.

La fama de que venía precedido el señor Lamas como actor cómico, es verdaderamente justa, pues anoche lo demostró en las dos secciones que tomó parte.

Debutó con la preciosa zarzuela La banda de trompetas, obra que hemos visto representar muchísimas veces y por tanto los chistes de que está cuajada ya no le causan al público la sensación debida. Sin embargo, el señor Lamas consiguió con su gracia y vis cómica, que reinara en toda la sala una constante hilaridad, recibiendo aquél muchos y nutritivos aplausos.

Se estrenó después el sainete, original de Asencio Más, música de los maestros Torregrosa y Alonso, titulado Poca pena, que fué otro triunfo para el señor Lamas. Es una obra de estilo sevillano, en donde como es natural, no faltan los chistes, y añadiendo á esto la gracia y oportunidad del señor Lamas, pueden los lectores figurarse el rato tan agradable que se pasaría durante la representación de Poca pena.

En resumen, esta obra fué muy del agrado del público que salió bastante satisfecho de ella y aún más del trabajo del señor Lamas que es un verdadero actor cómico, logrando desde el primer momento atraerse las simpatías de todos con sus chistes cultos y oportunos y naturalidad al decirlos.

También se distinguieron en Poca pena las simpáticas tiple Rosarito Pacheco y Concha García, á quienes el público aplaude todas las noches. ¡Hay que Poca Pena hizo la monísima Pacheco, y qué Consuelo la Concha García para consolar al más triste!

Ya ven que cuando hay motivos para aplaudir, como en la ocasión presente, lo hacemos sin necesidad de avisos de aduladores.

Y cuando haya motivos para censurar lo haremos también otra vez, respetando siempre el criterio de cada uno, al que nunca nos hemos atenido ni nos atenderemos tampoco.

Y nada más.

E. B.

Primera sección, á las 7 y media en punto, La corte de Faraón.

Segunda sección á las 8 y 3/4 en punto, Poca pena.

Tercera sección (doble) á las 10 en punto, El Conde de Luxemburgo.

Movimiento marítimo

Día 28.

Buques entrados.

Laúd Virgen de la Regla, de Albuñol, en lastre.

Idem Encarnación, de id. en id.

Salidos

Vapor noruego Pluto, para Arzens, en lastre.

Laúd Virgen de la Regla, para Málaga, con sal.

Consultorio médico-quirúrgico

Á CARGO DEL

DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEADES DE LA MATRIZ

Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocautia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 Á 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 Á 5

Plaza San Sebastián, 1.

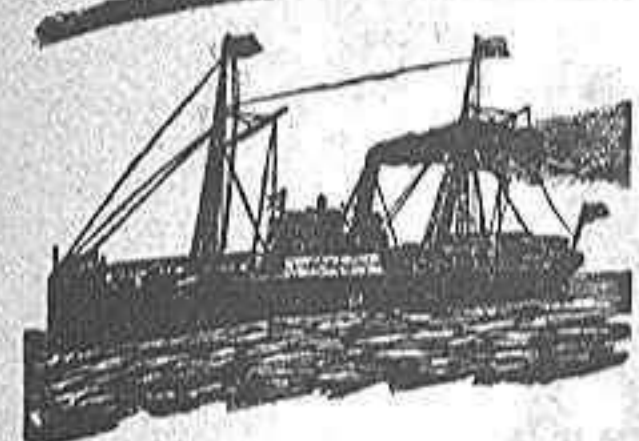
Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 á 10 de la mañana.

GACETILLAS

Plazos que se cumplen.

Recordamos que mañana treinta cumplen los siguientes plazos voluntarios concedidos:

Para acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicios militares; el pago del reparo vecinal del segundo semestre, y el de la contribución del cuarto trimestre del actual año.



# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

## BUENOS AIRES.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

### Ramón el de los "Cubanos."

El antiguo industrial don Ramón Jerez, conocido por el de los «Cubanos», que hace más de un año instaló un restaurant en la calle de Wamba, acaba de ampliar su establecimiento, ensanchándolo hasta la calle de Sebastián Pérez, esquina a la de Wamba ya citada.

El nuevo establecimiento que está unido al primero, se inauguró anteañoche, habiendo sido montado con todos los adelantos propios del comercio de referencia.

Deseamos al señor Jerez, que le siga acompañando la misma suerte que tuvo al establecerse por primera vez en la calle de Wamba.

#### Citaciones.

La Comandancia de Artillería de Algeciras, llama a Enrique Mora Reche, natural de Parla, á quien se le sigue expediente por falta de concentración a filas.

También el Juzgado de Huércal Overa, cita á Manuel San Julian Cruz Expósito, vendedor ambulante, acusado de expendedor de moneda falsa.

#### Chocolate.

Con marca *La Luna*, la antigua casa Amatller, ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

#### La ley de aguas.

Las modificaciones presentadas al dictamen del proyecto de Ley de Aguas, que se discute en el Congreso, tienen en primer lugar á suprimir el vicioso sistema de autorizar concesiones, que luego no son explotadas por los verdaderos concesionarios.

También se garantiza en el dictamen las grandes obras.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

#### El cupón.

Venciendo en primero de Enero de 1913 el cupón número 85 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1908, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón número 14 de los títulos del 3 por 100 amortizables, la Dirección general de la Deuda pública ha acordado que desde el día primero de Diciembre próximo, se reciban en esta Delegación de Hacienda, sin limitación los cupones de referencia, cuyo pago esté domiciliado en esta provincia.

#### Copia de presupuesto.

La Cámara de Comercio de esta capital, ha solicitado del Ayuntamiento se le envíe una copia del presupuesto municipal, aprobado por la Corporación para el año próximo de 1913.

#### La decoloración

de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el *Dinamógeno Saiz de Carlos*, que es tónico-reconstituyente.

#### Nueva clinica.

En vista de la justa fama que ha adquirido el reputado doctor J. Noquera, en el poco tiempo que lleva establecido en esta capital, y con el objeto de que puedan gozar de los beneficios de la Ciencia médica todo el mundo, desde primero del próximo Diciembre, abrirá una nueva Clínica en la calle Real del Barrio Alto núm. 45, estableciendo una consulta económica de 8 á 10 de la mañana.

#### D. E. P.

En Granada ha fallecido la virtuosa señora doña Margarita Hidalgo, madre de nuestro amigo el jefe que fué durante mucho tiempo de esta Comandancia de la Guardia civil, don Cecilio Diaz de la Guardia, que hoy ocupa el cargo de coronel-jefe del 8.º Tercio del que forman parte Jaén y Granada. Enviamos á dicho señor nuestro más sentido pésame.

#### Valdepeñas superior.

Tinto ó blanco, una arroba cinco pesetas, un litro 35 céntimos, ventas al contado. Café Suizo. Teléfono, 78.

#### Escrito de queja.

Ayer presentó en el Gobierno civil, don Ulpiano García Blanes, un escrito de queja contra la Junta de Obras de Puerto de esta capital por la negligencia en la tramitación é informe de un expediente para la concesión de un almacén flotante de carbones para el aprovisionamiento de buques, que presentó en Agosto de 1910.

#### Detención.

En termino de Adra, ha detenido la Guardia civil á Ramón Asunción Martínez, natural de Murcia, presunto autor del hurto de 100 pesetas en billetes del Banco de España á José Pérez Albaladejo.

### Campaña frutera. BREMEN

PRECIOS obtenidos por la casa *Fruchtand-Gesellschaft*, el día 27 de Noviembre actual.

Ningún lote sano. Uva ligeramente picada, de 8 á 10 marcos.

### Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles MARQUESA, 6, b. d.

## Telegramas

De nuestro servicio especial

### Las Cortes.

Madrid, 28.

#### En el Senado.

La sesión celebrada esta tarde en el Senado, ha estado desanimada.

A las 3 y 25 comenzó bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Continuó discutiéndose el presupuesto de liquidación.

El señor ALLENDE SALAZAR habió para alusiones, defendiendo la obra del señor Fernández Villaverde.

El ministro de Hacienda señor NAVARRO REVERTER, le contestó.

Seguidamente se levantó la sesión.

#### En el Congreso.

Presidió el señor Moret, que abrió la sesión á las tres y treinta.

Dióse lectura primeramente al proyecto sobre reorganización de la policía.

El señor CONDE DE MORAL DE CALATRAVA, denunció que el Gobernador civil de Orense, ha reclamado los presupuestos de ocho Ayuntamientos que fueron aprobados por su antecesor.

El señor ALBORNOZ trató de los sucesos últimos desarrollados en Murcia, diciendo que se procede con injusticia, pues se ha dado el alta á un herido sin estar curado.

El señor CONDE DE ROMANONES negó lo de la injusticia, pues continúa sustanciándose el proceso.

El señor SALVATELLA censuró al Fiscal del Tribunal Supremo por castigar las expansiones de palabra no penadas en las leyes. Preguntó después al Gobierno si estima que el atentado cometido contra el señor Canalejas lo produjo las excitaciones de la izquierda. Censuró, por último, el decreto sobre la reorganización de la policía que se acababa de leer.

El Sr. CONDE de ROMANONES contestó que el proyecto traído por el señor Barroso é a para subsanar deficiencias. Negó que se mermen las facultades y defendió la circular del Fiscal del Supremo.

El señor LOPEZ BALLESTEROS entendió que el decreto reforma la Ley y si las apariencias se cubren con el proyecto leído sobre el decreto.

El ministro de la Gobernación señor BARROSO, afirmó que las atribuciones del director del Cuerpo de Seguridad son las mismas que las del jefe Superior de Policía. Después aclaró el decreto de referencia.

El señor SANTA CRUZ habló también contra la circular del Fiscal del Supremo, entrándose cuando terminó, en la orden del día.

Se aprobó un crédito con destino á Correos, después de hacer algunas observaciones los señores ESPADA y ROMEO. Después siguió discutiéndose el presupuesto de Instrucción pública.

Aprobáronse los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 con alguna discusión y luego hasta el 23 sin oposición alguna, y se levantó la sesión.

## Otras noticias.

Madrid, 28.

#### Dos proyectos más.

El ministro de la Gobernación señor Barroso, ha leído esta tarde en el Congreso dos proyectos.

Uno autorizándolo para la modificación de las plantillas del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de Madrid y Barcelona y poder dotar de la Dirección al último dentro de los créditos consignados en el presupuesto. El otro decreto se refiere á la concesión de la cruz de Beneficencia pensionada cuando el interesado quede inútil en actos que motiven salvación.

#### Nuevo Gobernador.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Badajoz, don Luis Moret.

#### BOLSA.

4 por 100 interior..... 84-30  
5 por 100 amortizable 101-05  
Londres á la vista.... 26-82  
París á la vista..... 6-40

#### Consejo de ministros.

Presidido por el Rey, se ha celebrado hoy Consejo de ministros en Palacio.

Se ocuparon de los debates pendientes en ambas Cámaras y de la firma del Tratado francoespañol.

Fué felicitado por éste, el ministro de Estado señor García Prieto.

Firmáronse varios decretos de los que más adelante dará cuenta.

#### La circular del Supremo.-Real orden.

La «Gaceta» de hoy publica una circular del Fiscal del Tribunal Supremo, castigando las excitaciones contra la sociedad.

También publica el mismo diario oficial una real orden dirigida á los Gobernadores

civiles, sobre los cinematógrafos. Se prohíbe en estas la exhibición de películas pornográficas aunque sea privadamente, como así mismo la entrada en los espectáculos nocturnos de niños menores de diez años que no vayan acompañados de sus padres ó tutores.

#### Sobre una circular.-Reformas.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, nos ha dicho esta tarde que la circular del Fiscal del Supremo está inspirada en las doctrinas del señor Ruiz Zorrilla, y que el decreto sobre la policía se reformará según el resultado que den la crítica y la enseñanza.

#### Consecuencia de una catástrofe.

Dicen de Bilbao, que la madre de uno de los niños víctimas de la catástrofe ocurrida en el cinematógrafo, ha perdido completamente la razón, y otra que cayó gravemente enferma cuando se enteró de lo sucedido, ha fallecido esta mañana.

#### Don Melquiades á Tarragona.

Esta noche ha salido para Tarragona, el jefe de los republicanos reformistas don Melquiades Alvarez.

El viaje de éste, es con el objeto de defender á varios de sus correligionarios que fueron procesados por lo ocurrido á la salida de un mitin celebrado en Reus.

#### Nuevo subsecretario.

Mañana ó pasado se firmará el correspondiente decreto nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia al señor Quiroga.

#### Visita á Barroso.

Una comisión de hulleros, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación señor Barroso, para exponerle que la culpa de la carencia de carbón es porque las compañías de ferrocarriles se niegan á facilitar el material necesario para transportar aquél.

#### Reunión.-El proyecto de mancomunidades.

Nuevamente se ha reunido hoy la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre las mancomunidades. Asistió el señor conde de Romanones, quien indicó algunas modificaciones que podrían hacerse.

Parece que se ha llegado á un acuerdo en el pleito de dicho proyecto. Dicen que la fórmula que aceptan los señores Abad y Roig, es que se firme ahora el dictamen y se discuta en la primavera.

#### El cuerpo de vigías.

El sábado es probable que se discuta el proyecto reorganizando el cuerpo de vigías de la Armada.

#### La reforma de la policía

Hablando esta tarde sobre la reforma del cuerpo de policía, decía el Gobernador civil de Madrid señor Alonso Castañón, que le parecía aquella obscura, pero que espera conocer el reglamento para formar juicio.

#### A París.

El próximo domingo marchará á París, el embajador de Francia en España mon sieur Geoffroy.

Está relacionado dicho viaje con el Tratado francoespañol.

#### El acorazado "Pelayo"

Ha fondeado hoy en Cartagena, el acorazado «Pelayo», en cuyo arsenal acabará de reparar las averías que sufrió hace varios días á la salida del Mahón.

#### Entierro de don Cecilio Roda.

Hoy ha tenido lugar el entierro del ilustre crítico musical don Cecilio Roda, comisario regio del Conservatorio.

Ha asistido al acto numerosa concurrencia siendo presidido por el subsecretario de Instrucción pública señor Rivas (don Natalio) y otras personalidades.

La prensa dedica al señor Roda, sentidos artículos necrológicos.

#### Restos trasladados.

Comunican de Melilla que hoy se ha procedido al traslado al cementerio de Mar Chica, de los restos de soldados que fueron enterrados cerca de la segunda caseta cuando los combates sostenidos entre nuestras tropas y los cabileños.

#### Estalló la huelga.

Dicen de Castellón que ya ha estallado la huelga de los obreros de la línea ferroviaria de las minas de Ojos Negros. Se ha reconcentrado numerosa fuerza de la Guardia civil.

#### Nombramientos--Concesión.--Jubilación.

Se han firmado hoy varios decretos, entre ellos los siguientes:

De Guerra: nombrando jefe de la primera brigada y división de Caballería al general don José Fernández Puente y concediendo la Gran Cruz Militar blanca al general japonés Tano Dukki.

De Gracia y Justicia: jubilando al Magistrado de la Audiencia de Madrid don Elpidio Abril y nombrando en su lugar á don Luciano Mateos.

#### PERPEN.

#### Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El día 28 de Noviembre de 1912

PAGARON (26'77 cheque, 26'72 á 8 div.)

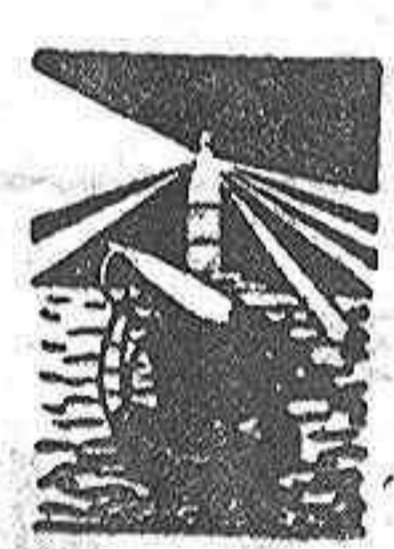
Salvador Romero Hermano BANQUEROS, Paseo del Príncipe número 10

## Turriones.

Ha llegado á esta capital el conocido turrionero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces.

Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».



CONAC

FARO

EL MEJOR DEL MUNDO

De la poderosa Sociedad

Bodegas Bilbainas

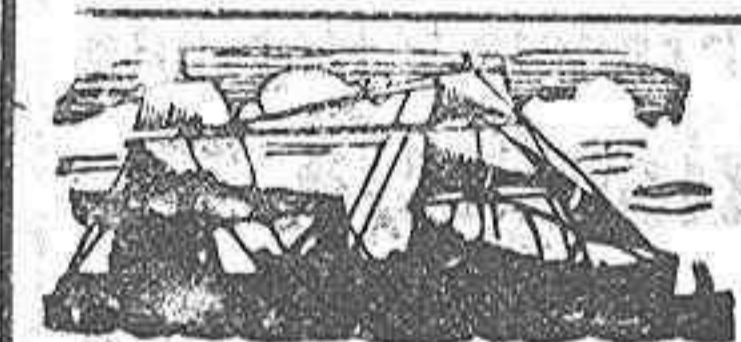
## Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores plantas no floxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón, Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huecija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á DON MANUEL GALETTI, HUECIJA (Provincia).

## EXQUISITOS Chocolates San Antonio con y sin vainilla

## Hijo de Rodriguez Serrano GRANADA

De venta en LA ORIENTAL de Gerardo Losana.



COMPANIA TRANSATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPANOLÉS

PARA MONTEVIDEO BUENOS AIRES  
PARA NEW-YORK, HABANA Y VERA CRUZ.  
Sale el vapor «P. de Satrustegui» el 31 de Diciembre. Sale el vapor «Montevideo» el 24 de Diciembre.  
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERA CRUZ  
Para cargas y pasajes debe pedirse la cabida con anticipación.

Los vapores correos de esta Compañía, salen de Buenos Aires para Almería, el primero de cada mes.

#### SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.

Representante, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4. (Antigua Rambla del Obispo).

## Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tago es lo mejor que se conoce en el mundo.  
Producción diaria, 3 000 toneladas.

Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:

Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona número 5

# GRANDES ALMACENES EL AGUILA

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para caballero, señora, niño y niña.

PASEO DEL PRINCIPE 7, TELEFONO 105.  
SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO	SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA SEÑORA	SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑO	SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑA
Trajes patén, de 17'50 á 70 pesetas.	Trajes de lana cheviot forma sastré de 25 á 90 ptas.	Trajes marinera y formas novedad de 5 á 31 ptas.	Trajes forma sastré de 14 á 50 ptas.
Abrigos de todas clases de 25 á 125 »	Abrigos forma novedad de 22'50 á 80 »	Trajes de americana de 14 á 40 »	Vestidos lana de 11 á 40 »
Pellizas de 10 á 90 »	Abrigos de astrakan seda, seal skin de 80 á 220 »	Abrigos de todas clases de 14 á 42 »	Abrigos últimos modelos de 15 á 60 »
Impermeables de 34 á 100 »	Blusas franela, seda ó terciopelo de 4'50 á 35 »	Chaquetones y capotes de 13 á 38 »	Abrigos astrakan de 24 á 42 »
Pantalones de todas clases de 6 á 25 »	Refajos algodón ó seda de 4'50 á 20 »		
<b>Guardapolvos, capas, levitas, fracs, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc.</b>	<b>Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasía, etc. etc.</b>	<b>Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cueos, etc. etcétera.</b>	<b>Delantales, bufandas, trajes de vestidos de terciopelo, etc. etc.</b>
SECCION DE PELETERIA	SECCION DE CAMISERIA	SECCION DE GENERO DE PUNTO	SECCIONES DE CORBATERIA, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS,
Abrigos de loutre du Nord de 280 á 490 ptas.	Camisas blancas ó color, varias formas. de 3'50 á 8 ptas.	Trajes interiores afelpado extra de 6'50 á 8 ptas.	Tiras echarpes, nudos, etc., etc. de 0'40 á 7 ptas.
Echarpes de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 13 á 140 »	Camisas de franela. de 4 á 12 »	Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5'28 á 13'50 »	Tipo especial de nudo última novedad. de 0'75 »
Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 32 á 70 »	Calzoncillos de hilo, algodón y franela. de 3 á 6 »	Calcetines de algodón, lana ó seda. de 0'50 á 6 »	Bastones gran novedad de maderas y puños. de 1 á 40 »
Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 7 á 50 »	Pañuelos de hilo, seda y algodón de 0'20 á 4 »	Jerseys para sport. de 3'50 á 16 »	Paraguas para caballero. de 3 á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakan. de 5 á 28 »	Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »	Medias para señora. de 0'50 á 6 »	Paraguas para señoras modelo novedad. de 3 á 35 »
	<b>Pijamas, Ligas, Fajas, Jemelos indispensables botonaduras, etc., etc.</b>	<b>Rodilleras, chaecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc. etc.</b>	<b>Sombrillas.</b>
SECCION DE ZAPATERIA	SECCION DE SOMBRERERIA	SECCION DE GUANTERIA	SECCION DE ARTICULO VIAJE
Borceguí y Polaco negros. de 10,50 á 25 ptas	Sombrero hongo. de 6 á 12,50 ptas	Guantes de cabritilla para Señora en negro y colores, de tres botones de 2 á 2'50 ptas.	Sacos de mano forma City-bag de 5 á 27 ptas.
Borceguí y Polaco color. de 10,50 á 22,50 id	Sombrero flexible de 4,25 á 15 id	Guantes para Caballero cosido inglés y Jován colores y negro de 3 á 4 id.	Sacos de Viaje forma Glasdon de 40 á 120 id.
Polaco y zapatos negros para señora. de 10,75 á 22,50 id	Sombrero para niño. de 5 á 7 id	Guantes reclamo, gamuza natural para Caballeros y señora de 2'50 á 2 id.	Mundos Vieneses y de Camarote de 55 á 105 id.
Borceguís y confortables señora y caballero. de 2,75 á 8,50 id	Sombrero para niña. de 5 á 7 id	Guantes imitación suecia de 1'50 á 2 id.	Cajas inglesas de 15 á 55 id.
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. de 6 á 12 id	Sombrero de copa de 15 id	Guantes de hilo, seda, lana para Caballero, Señora y niño.	Sacos de lona para ropa sucia á 7'50
Zapatillas, Calzado para Foot-ball y Sport, Cremas, Piernitos, calzado de goma, etc.	Gorras para Caballero y niños de todas clases y modelos. de 2,50 á 5 id		Porta-mantas, Mantas, Perchas, Estuches para cuellos, Neceseres viaje, Leggings, Bastones, Mochilas, Bandas Sport, Sacos bambú, Cestas merienda, etc., etc.

EXPOSICION GENERAL DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA  
PIDASE EL CATALOGO GENERAL.

PRECIO FIJO.

VENTAS AL CONTADO

**Neurastenia, Anemia y Debilidad general**  
SUCURACION CON EL  
**MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO**  
SALUD, FUERZA, VIGOR.



Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los Nervios. Convalecencias. Enflaquecimiento, Anemia, Tisis. Parálisis. Vértigos, Trabajos anormales, etc. El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el «Miogenol» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estímulo. El «Miogenol» tonifica. «El Miogenol» fortifica, evita la inflamación de las piernas, los vértigos y mareos.

De venta en Caza la: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38

**CORSETERA.**  
JUANA NAVARRO AGUILAR  
Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial



Se construyen corsés rectos, ú timos modelos de París, de legítimas balanzas á medida, desde quin ce pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; ú timos adelantos.

Se vende el artículo de corsé á, precios sumamente módicos.  
PRINCIPE, 42

**Banco Hipotecario de España**  
Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.  
Agentes: Salvador Romero y Hermano,  
Paseo del Príncipe, 10

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
48 años de existencia  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
Sus directores en Almería,  
**Salvador Romero y Hermano,**  
Paseo del Príncipe, 10.

Para vestir con elegancia, y rent y barato, no hay como lacasa  
**CIUDAD DE LONDRES**  
JOSE MOLINA E HIJOS  
GRANADA, 2, Y PLAZA NICOLAS SALMERON, 1  
Su gran sastrería, montada con todos los adelantos modernos y con el personal más escogido de Almería á cargo de inteligente profesor de corte don Francisco G. Bustamante

Participa al público de Almería y en general que les vienen honrando, que acaba de recibir magníficas y elegantes colecciones de géneros de todas clases para señoras y caballeros.

Grandes surtidos de trajes y gabanes hechos, para caballeros y niños, á la cance y gusto de todas las fortunas

De muy buen gusto y surtido completo, chaques, toquillas, echarpes y cuanto se relaciona con el ramo de punto, lana y seda

OCASION - Se realizan todas las existencias de verano á precios baratis

**José Molina e Hijos. --Granada, 2 y Plaza Nicolás Salmerón, 1**

**Linea de vapores Tintore.**  
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



**TINTORE**  
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería: los miércoles.  
Llegadas á Almería, los viernes, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cart Hermanos, Paseo Cosmón, 17, y Mercad, 20.  
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.  
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Sulevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

**LA ESPANOLA.**  
Compañía anónima á prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo.  
Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.  
Capital social. . . 1.000.000 de ptas.  
Los Contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.  
DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid.  
Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.  
Autorizado por la Compañía General de Seguros.

**MATIAS LOPEZ**  
CHOCOLATES Y DULCES  
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.  
Pedidos entodos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**  
— DEPOSITOS —  
Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, núm. 21 París.  
Mantaa, núm. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires.  
Emilio Labean, Tánger.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona  
Obrapia, núm. 53, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. d J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.  
La Extremosa, Manila.

**Colocación en Madrid,**  
de empleados, profesores, institutrices, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres. Escribid al Trust Anunciador, Pez 7, Madrid.

**Profesor BROCCA.**  
IDIOMAS,

**JOSE GIL CALLISTA.**  
Calle de San Pedro, número 7.  
ALMERIA  
pm. de LA CRÓNICA MERIDIONAL